



Expediente: 226/18

Carátula: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO C/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARCELO, FRANCISCO ORLANDO-DEMANDADO

90000000000 - BARCELO, SUSANA GRACIELA-DEMANDADO

90000000000 - BARCELO, JUAN ANGEL-DEMANDADO

90000000000 - BARCELO, JOSE HERMINIO-DEMANDADO

90000000000 - COMUNA RURAL DE CIUDACITA, -TERCERO CITADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -CO-DEMANDADA

20201598118 - ROMANO, ZENON DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 226/18



H105011521147

JUICIO: ROMANO ZENON DEL CARMEN Y OTRO c/ BARCELO FRANCISCO ORLANDO Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL). Expte: 226/18.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo peticionado en la presentación que antecede, constancias de autos y conforme a las facultades de dirección en miras de una debida tramitación del proceso: hágase a las partes que se imprimirá al presente proceso las normas previstas en el Título III del Código Procesal Administrativo para los procesos ordinarios.

En mérito a lo precedente, ábrase a prueba la presente causa por el término de cuarenta (40) días. (Art. 45 bis del C.P.A.). MIP

Actuación firmada en fecha 09/04/2024

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.